

Ascienden a Mayor General FAP Comunicaciones al Coronel FAP Isaías Noriega García

DECRETO LEY N° 20295

EL PRESIDENTE DE LA
REPUBLICA

POR CUANTO:

El Gobierno Revolucionario
ha dado el Decreto-Ley si-
guiente:

EL GOBIERNO REVOLU-
CIONARIO

CONSIDERANDO:

El Cuadro de Ascensos de
Coroneles de Armas y de
Servicios de la Fuerza Aérea
del Perú, publicado de acuer-
do a la Resolución Minister-
rial No. 1186-73/AE, del 19 de
octubre de 1973:

De conformidad con las
prescripciones de la Ley 13010,
sus modificatorias y su Re-
glamentación;

En uso de las facultades de
que está investido; y,

Con el voto aprobatorio del
Consejo de Ministros:

Ha dado el Decreto Ley si-
guiente:

Artículo Unico. — Ascender
al grado de Mayor General
FAP Comunicaciones y Elec-
trónica, con fecha 1° de Ene-
ro de 1974, al Coronel FAP
Comunicaciones y Electrónica
Isaías Noriega García.

Dado en la Casa de Gobier-
no, en Lima, a los cuatro días
del mes de Diciembre de mill
novecientos setentitrés.

General de División EP
JUAN VELASCO ALVARA-
DO, Presidente de la Repú-
blica.

General de División EP
EDGARDO MERCADO JA-
RRIN, Presidente del Conse-
jo de Ministros y Ministro de
Guerra.

Teniente General FAP RO-
LANDO GILARDI RODRI-
GUEZ, Ministro de Aeronáu-
tica.

Vice-Almirante AP LUIS
E. VARGAS CABALLERO,
Ministro de Marina.

Teniente General FAP PE-
DRO SALA OROSCO, Minis-
tro de Trabajo.

General de División EP
ENRIQUE VALDEZ ANGU-
LO, Ministro de Agricultura.

General de División EP
FRANCISCO MORALES BER-
MUDEZ CERRUTTI, Minis-
tro de Economía y Finanzas.

General de División EP
JORGE FERNANDEZ MAL-
DONADO SOLARI, Ministro
de Energía y Minas.

General de Brigada EP
JAVIER TANTALEAN VANI-
NI, Ministro de Pesquería.

Mayor General FAP FER-
NANDO MIRO QUESADA
BAHAMONDE, Ministro de
Salud.

Contralmirante AP RA-
MON ARROSPIDE MEJIA,
Ministro de Vivienda.

Contralmirante AP AL-
BERTO JIMENEZ DE LU-
CIO, Ministro de Industria y
Comercio.

General de Brigada EP
MIGUEL A. DE LA FLOR
VALLE, Ministro de Relacio-
nes y Exteriores.

General de Brigada EP
PEDRO RICHTER PRADA,
Ministro del Interior, Encar-

gadó de la Cartera de Educación.

General de Brigada E.P.
RAUL MENESES ARATA,
Ministro de Transportes y
Comunicaciones.

POR TANTO:

Mande se publique y cumpla.

Lima, 4 de Diciembre de
1973

General de División E.P.,
JUAN VELASCO ALVARADO.

General de División E.P.,
EDGARDO MERCADO JARRIN.

Teniente General FAP,
ROLANDO GILARDI RODRIGUEZ.

Vice Almirante AP, **LUIS E. VARGAS CABALLERO,**

Teniente General FAP,
ROLANDO GILARDI RODRIGUEZ.